

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, LUNES 10 JULIO DE 1883

NÚMERO 1175.

LA OPOSICIÓN CONSERVADORA.

Como tenemos mejor memoria que *El Constitucional Dinástico*, ya que no nos sea posible tener tanto talento como él, recordamos que hace poco tiempo publicó un artículo en el que, imitando á los cangrejos de la fábula, trató de evidenciar la necesidad de que la prensa local abandonase el terreno personal y resbaladizo en que por culpa de todos se colocaban algunas discusiones, y de que se imprimiera á estas la elevación de miras de que no debe separarse quien no debe abandonar, al entender, la serena región de las ideas.

Vimos con sumo gusto las buenas intenciones del órgano fusionista, y creyéndolo de buena fé pecador arrepentido y contrito, recogimos su afirmación y nos pusimos á sus órdenes para sostener con él toda polémica que en punto á doctrinas ó á procedimientos de escuela se suscitara, con espíritu digno, serio y levantado.

Como generalmente sucede á todo el que obra impulsado por la lealtad y buena fé, nuestro desengaño fué grande, y pronto tuvimos ocasión de apercibirnos que solo una vana fórmula habían sido los buenos propósitos del colega, evidenciando con su silencio que continuaba siendo el mismo de siempre.

Órgano digno de su partido, *El Constitucional Dinástico*, como los fusionistas, dá muy buenos consejos, habla mucho, pero por su parte, como por

la de aquellos, se esponen á que se les diga que obras son amores y no buenas razones.

Sugiérenos las anteriores observaciones un hecho que podemos ofrecer á la consideración de *El Constitucional Dinástico*, y que, como tantos otros que le prestan ocasión de contender noblemente, como de creer su artículo parecía desear, dejará pasar completamente desapercibido. Nos referimos al espectáculo verdaderamente digno de llamar la atención y acreedor á los plácemes del amigo y á la consideración del adversario, que está dando la minoría liberal conservadora en ambas Cámaras. En tanto que las demás oposiciones afectan una benevolencia reconocidamente interesada y egoísta; en tanto que otras hacen alarde de una intransigencia tan reñida con sus propios intereses como con los generales del país; al paso que la minoría izquierdista apenas tiene tiempo para otra cosa que para tomar acuerdos tan pronto olvidados como adoptados, solamente la oposición conservadora cumple con su misión de izquierda parlamentaria, satisfaciendo á un mismo tiempo las exigencias del mandato de sus electores y del prestigio y del decoro del Parlamento.

No es esta afirmación en modo alguno el simple resultado de nuestro modo de apreciar las cosas y los hechos: el *Diario de Sesiones*, testigo de mayor excepción, abona la exactitud de nuestras palabras. Mientras que otras fracciones de las Cámaras agotan su inicia-

tiva disputándose las primicias de un debate político que á nada prácticamente beneficioso para el país, conduce, la oposición conservadora no ha dejado pasar un sólo proyecto de ley sin llevar á su discusión el valioso concurso de sus notabilidades, y—justo es confesarlo—obteniendo algunas veces ventajas de no escasa importancia. La discusión sobre el jurado, la de los presupuestos y tantas otras que nuestros lectores conocen, han dado multiplicadas ocasiones á nuestros amigos para hacer gala de su competencia y de su patriotismo. Los trabajos parlamentarios del Sr. Vizconde de Campo Grande, del Sr. Barzanallana, del Sr. Conde de Torreno, del Sr. Bosch y Labrús, de tantos y tantos otros Diputados y Senadores, constituyen un legítimo título de gloria no solo para todos y cada uno de ellos, sino que también para el partido liberal-conservador en que militan, y que há venido ha demostrar hoy como la demostró ayer, como la demostrará mañana, como la demostrará siempre, su cohesión, su disciplina, su unidad de miras, su elevación de aspiraciones, su inquebrantable lealtad á la monarquía y su constante desvelo por cuanto pueda redundar en beneficio de la honra, del bienestar y de la prosperidad de la patria.

Esta es la oposición conservadora.

¿Quiéreme *El Constitucional Dinástico* hacer historia y decirnos lo que fué la oposición fusionista?

DEL MAL EL MENOS.

No há sido solo en Alicante donde la prensa ha denunciado las funestas consecuencias del espíritu inquisitorial en que se informa nuestra legislación aduanera, y los efectos de las muchas veces acomodaticia, arbitraria y vejatoria interpretación que la mayor parte de las Aduanas, dan á las ya de por sí intransigentes disposiciones reglamentarias.

Los perjuicios que semejante estado de cosas produce al comercio són tan crecidos, y las reclamaciones hechas por la prensa tan numerosas, que la Dirección general del ramo, se ha creído, por rara excepción, en el caso de dictar una importantísima circular, cuyas principales disposiciones estractamos á continuación, y sobre las que llamamos la atención del Comercio de ésta plaza.

Preceptúa la mencionada circular:

1.º Que la regla 4.ª de la disposición 12 del Arancel, se refiere solo á las mercancías procedentes de países convenidos que vengán á España atravesando países no convenidos.

2.º Que el concepto de *procedencia directa*, de la citada disposición 12, no excluye el hecho de que los buques conductores toquen en puertos de países no convenidos.

3.º Que como consecuencia de lo dispuesto en la regla anterior, las mercancías de países convenidos procedentes de los mismos deben disfrutar siempre de los beneficios de los tratados, aún cuando los buques conductores toquen durante su viaje en puertos de naciones no convenidas, y hagan en ellas operaciones Comerciales siempre que las mercancías de que se trata vengán consignadas á España con manifiesto formalizado en el punto de carga del

— 59 —

á Herodes, que al tierno infante
amenaza en su furor...

¡Qué Madre vé amenazar
de muerte al hijo que quiere,
y en su angustioso pesar
no le parece escuchar
siempre tras sí al que le hiere?

Por eso triste en su huida
con maternal ansiedad
de pena y terror transida,
tiembla cual hoja movida
por la negra tempestad.

Dos lágrimas angustiosas
en sus mejillas se advierten,
yendo á caer silenciosas
entre los lábios de rosas
del Hijo por quien se vierten.

¡Tú la sonrisa del cielo;
Tú la alegría del mundo
en tan atróz desconsuelo!

— 58 —

la tormenta presagiaba
del cielo, la fáz sombría.

Pero de repente, asoma
un grupo, y todo se aúna;
el viento su fúria doma,
y tras la vecina loma
las nubes rasga la luna.

Pára su curso el torrente;
doblan su tallo las flores
y la palmera su frente,
ante la Virgen doliente,
la de los puros amores.

Aquel grupo, al peor malvado
á pena hubiera movido:
María, en atróz cuidado;
el santo anciano á su lado
y el niño en brazos dormido.

Vuelve la Madre anhelante
su fáz á cualquier rumor,
cual si ya viera delante

— 55 —

Y velas, Señora, es cierto;
pues en mi pobre entender,
adivinar yo no acierto
cómo de dolor no hé muerto
si no és por tu gran poder.

En Tí el consuelo á mis penas
encuentro siempre que lloro;
y son mis horas serenas
aquellas de fervor llenas
en que postrado te imploro.

Y esclamo: perdí, es verdad,
un padre que era mi guía;
pero encontré en mi horfandad
una madre de bondad
y esa es la Virgen María.

Ella atiende con fervor
á todos los que la imploran;
pero es mas grande su amor
á los que vé en el dolor
y á los que en desgracia lloran.

Por eso, Madre, mi ruego

país convenido, y no se hayan desembarcado hasta el de su destino.

4.º Que se hallan en igual caso y disfrutan de igual beneficio las mercancías que exijan certificado de origen, sin mas diferencia que la obligación en que queda el importador de presentar este documento.

Lleva esta importante circular la fecha de 30 de Junio último, y plácenos sobremanera poder siquiera por esta vez, aplaudir un acto de la Dirección general de Aduanas.

SUETOS POLÍTICOS.

Del Constitucional Dinástico:

«Los conservadores y los izquierdistas se han cansado al fin de hacerse el amor»

Pero hombre, ¿de dónde ha sacado V. que nosotros hayamos hecho nunca la competencia á los fusionistas?

¿No se acuerda tampoco el colega de habernos dicho que habria boda, que el padrino seria el país, y que iba muy á gusto en el machito?

Desmemoriado!

A los espectáculos edificantes dados por los Ayuntamientos de Madrid, Málaga, Cartagena, Lorca, Jaén y Alicante, tenemos que añadir hoy el ofrecido por el de Ciudad-Real.

Según *El Labriego*, uno de los concejales aseguró en plena sesión, que del Ayuntamiento se habían sustraído documentos importantes que afectaban muy directamente á la buena administración de los intereses locales.

Respiremos.

Todavía hay quien está peor que nosotros.

El Serpis ha querido tirarnos una chinita, y le ha resultado un elogio que en manera alguna merecemos.

Refiriéndose á nuestro artículo *Los mazos del batán*, dice que cualquiera creería que nuestros cajistas habían copiado algunos párrafos de *Don Quijote*.

Ni nos conformamos con que nuestra humilde y vulgar prosa sea confundida con la inimitable del insigne manco, ni con que se nos atribuya el desconocimiento de la gramática con que nos obsequia *El Constitucional Dinástico*.

La afirmación de éste, demuestra la falta de fundamento del elogio del *Serpis*. Y vice-versa.

El Constitucional Dinástico copia el primer párrafo de un fondo nuestro, y dice por vía de comentario:

«Estos señores señadores, á quienes la patria debe, según el decir de *El Eco* la ratificación del tratado de comercio con Suecia y Noruega, se hicieron los Suecos y los Noruegos en la votación del 10 por 100 de los billetes de ferro-carriles.»

Perdónenos *El Constitucional Dinástico* que en estilo liso y llano, y aunque pocos fuertes en gramática y en lógica, le aseguremos que no es posible decir en menos tiempo, ni en menos espacio, mayor número de disparates que los cometidos por el colega en su citado comentario.

El señor Vizconde de Campo Grande y el Sr. Barzanallana, que son los señadores de que se trata, no solo no han defendido, sino que han atacado el tratado concluido con Suecia y Noruega.

¿Cómo lee *El Constitucional Dinástico* que entiende las cosas al revés?

¿Como no se acuerda de que entre sus amigos es bastante crecido el número de los obstruccionistas?

¿Lo que vá de ayer á hoy! En qué poco tiempo ha olvidado *El Constitucional Dinástico* el final del Sombrero de tres picos!

Nosotros no tenemos celos de los gusanos; ni siquiera de *El Constitucional Dinástico*. Lo que nos pasa, es que nos produce pena el trabajo impropio que vemos pesa sobre la redacción del colega.

Y si no, á la prueba.

Primera plana: recortes y folletín.

Tercera: dos columnas de anuncios y tres de recortes.

Cuarta: Anuncios.

De manera, que el apreciable colega se encuentra con las cuatro quintas partes de sus números hechos sin la menor necesidad de molestarle.

Eso sí: con muchísima gramática.

Los posibilistas, en su última reunión, acordaron no terciar en el anunciado debate político porque nada tienen en él que ventilar.

Así lo dice el corresponsal de *El Graduador* en Madrid.

Solo en el caso de ser muy aludidos, pronunciará unas palabras el señor Castelar.

Si Sagasta no dispone lo contrario—há debido añadir el corresponsal del colega posibilista.

La Comisión permanente, á instancia del contratista de tocino de los asilos benéficos, há acordado rescindir el contrato del arriendo de este artículo rematado recientemente, y dispuesto la celebración de otra subasta que se llevará á efecto en este propio mes.

El ex-contratista há perdido la fianza que habia depositado.

Mas vale perder que mas perder—habrá dicho para su capote aquel arrendatario.

Falta que se rescinda ahora el contrato de la carne.

Y adios, ilusiones económicas de la Permanente.

El Graduador dedica su editorial á estudiar la serie de extraordinarios fenómenos que están ocurriendo en el seno del partido constitucional de esta ciudad, desde que se discutió ampliamente la jefatura del Sr. Terol, hasta los actuales momentos.

Abundando el diario democrático en las ideas y argumentos por nosotros tantas veces expuestos, escribe el siguiente párrafo:

«...nos parece que los individuos del partido sagastino, están en el caso de procurar por su prestigio, de velar por la firmeza de sus principios y por su propia conservación á toda hora comprometida entre la irresolución, la ineptitud y el egoísmo, porque los intereses respetables de un partido, no pueden ni deben estar á merced del viento, á la orilla de insondable precipicio.»

Todo esto es muy exacto; pero desengañese el colega, que el constitucionalismo alicantino, por no confesar de plano su situación nada envidiable, preferirá caer con estrépito en el insondable abismo que se abre ante sus pies.

Y caerá, sin género alguno de duda.

NOTICIAS LOCALES.

En el tren correo de ayer salió con dirección á Cádiz con uso de licencia el Comandante de Marina y Capitán del puerto de Alicante, Coronel Sr. Parlo Figueroa.

A pesar de lo terminantemente dispuesto en el bando publicado por el Sr. Mandado, en la noche del Domingo se elevaron, desde distintos puntos de la población, globos aerostáticos.

Suponiendo que el Sr. Mandado no tendrá intención de que sus disposiciones

sean letra muerta, estamos seguros de que nos agradecerá el aviso.

Primorosamente editadas por la casa Cuño, hemos recibido dos novelitas, tituladas *El pícaro mundo* y *La Literata*, de los señores Nombela y Cortón, respectivamente.

Agradecemos la atención y nos proponemos exponer oportunamente nuestro humilde juicio sobre dichas obras.

Llamamos la atención del señor Alcalde acerca de un hecho que se nos denuncia, por si considera del caso poner el oportuno remedio á fin de evitar las naturales consecuencias que pudieran originarse en contra de la salud pública, precisamente en la presente época del año en que toda precaución es poca, si queremos vernos libres de una epidemia.

Es el caso, que según nos manifiestan personas que nos merecen entero crédito, del depósito de agua de la Casa-Matadero se han extraído recientemente dos perros ahogados, que por tener piedras atadas al cuello, no salieron á la superficie, ignorándose los días que hayan podido permanecer aquellos animales en el fondo del depósito.

El agua de éste, que como es sabido se emplea en el lavado de las carnes, manos, herramientas y útiles que para la matanza emplean los encargados de ella, reclama una limpieza excesiva, y esto podria conseguirse, salvo mejor opinión, cubriendo aquel depósito de una manera conveniente, sin grandes gastos para el erario municipal y con inmensa satisfacción del vecindario.

Otra queja fundada tenemos que exponer al Sr. Alcalde.

En el recodo que forma el contramuelle, pasado el antiguo varadero y frente á las fábricas de tonelería situadas á la entrada del Babel, se sumergen en el agua multitud de aros produciendo las consiguientes emanaciones insalubres, por consecuencia de la falta de corriente que en el citado punto se observa en las aguas del mar.

Es extraño que el Sr. Torrent, teniente de Alcalde y que tiene establecida su fábrica en aquel sitio, no haya fijado su atención en este asunto, porque hemos de suponer que al haberlo observado hubiese prohibido el que se dejasen dias y dias los aros entre las aguas.

De todos modos, confiamos en que se evitará de hoy más que se reproduzcan las quejas que llegan hasta nosotros por aquella causa.

Há sido nombrado auxiliar vista de la Aduana de ésta capital D. Mariano González Alarcón.

— 56 —

á Ti lloroso dirijo
hoy que en pesares me anego,
y el alma y vida te entrego
con la ternura de un hijo;

Que si ántes con grande amor
me postraba ante tu altar,
allí orando con fervor,
hoy vengo á Ti con dolor
mis penas, Madre, á llorar

Alicante 13 Mayo 1882

SEGUNDO DOLOR. (I)

LA HUIDA Á EGIPTO.

Levanta, José, y contigo
al Niño y Madre, al instante
lleva á más seguro abrigo,
porque Herodes, su enemigo,
busca su muerte anhelante.»

Dijo el ángel del Señor,
y el anciano, ¡yá despierto,
lleno de justo temor
emprendió con cruel dolor
el camino del desierto.

Oscura la noche estaba
y como de invierno, fría:
el viento récio silbaba...

(I) Poeta leída en la solemne sesión de la Juventud Católica de Valencia en honor de Nra. Sra. de los Dolores la noche del 8 de Abril de 1881.

¡Tú de la gloria el anhelo
sumida en dolor profundo!!

¡Ay! ¡cuán amargo es tu llanto,
Madre del alma querida!
Mas no estraño sufras tanto
pues encierra tu quebranto
todo el dolor de una vida!

¡No llores, Madre, no llores,
que aún no ha llegado el momento
de que el Dios de tus amores
entre terribles dolores
finalice tu tormento!

¡No llores, Madre querida:
pues si á tierras vas estrañas
de miedo y dolor transida,
no arrebatarán la vida
al hijo de tus entrañas!

Que ese infame, aunque creyó
poder de su Dios triunfar,
en su orgullo se engañó,

El Consejo de Instrucción pública ha acordado la creación de cátedras de árabe vulgar en Alicante y Málaga.

No hemos recibido la semana pasada la visita de *El Semanario Católico*.

ECOS DE LA PROVINCIA.

Con motivo del establecimiento de tres fuentes públicas en el inmediato pueblo de Muchamiel, parece que han surgido algunos disgustos a propósito de la poca equidad en el reparto vecinal que con aquel objeto se ha practicado.

Nuestro compañero en la prensa D. Antonio Gomez Tortosa, director de *El Eco de Novelda*, ha sido nombrado Fiscal municipal y representante del ministerio Fiscal en aquel partido.

Hace pocos días se prendió fuego á la cosecha de cebada que habia apilada en una era de Gabriel Payá, en el pueblo de Petrel, pero afortunadamente, y gracias á los esfuerzos de algunos vecinos, se pudo atajar el incendio.

Se encuentra completamente restablecido de las contusiones que recibió al caer desde un ribazo, en el vecino pueblo de Torremanzanas, el Sr. D. Salvador Perez Lácer.

De *La Voz de Orihuela*:

«Ayer mañana oímos decir á unos jornaleros en el puente, que en el campo de Salinas hay quien ya está entreteniéndose en molar cáscara de almendra para mezclar con el pimiento: como que el hecho no es nuevo, veremos si hay mano bastante fuerte y pesada para quitar, al que caiga, las ganas de adulterar.»

Sin comentario.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular del Gobierno civil interesando de los alcaldes de varios pueblos, los estados demográfico-sanitarios correspondientes al mes de Junio último.

Parte oficial de la *Gaceta*.

Circular de la Comisión permanente de Pósitos interesando el pago de lo que se adeude á dichos establecimientos.

Edictos de los ayuntamientos de esta capital y otros pueblos de la provincia, sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

TELÉGRAMAS.

París 7.—Apertura de la bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español.

París 7.—Las últimas noticias de Frohsdorff están fechadas á las nueve de la noche.

Dicen que los médicos ordenaron que tomase el enfermo jugo de carne, pero que no pudo conseguirlo.

El estado sigue siendo el mismo. Si ésta mañana no experimenta algún alivio no podrá recibir la visita de los Príncipes de Orleans.

En este caso, la condesa de Chambord recibirá á dichos príncipes.

París 7.—El Duque de Aumale ha obtenido autorización del Gobierno francés para ir á Viena.

Fronhsdorff 7 (12,20 t.)—En este momento el Conde de París está conferenciando con el Conde de Chambord.

Se atribuye gran importancia á esta entrevista.

Fronhsdorff 7 (2 t.)—Aunque los médicos se oponían á la entrevista del Conde de París con el de Chambord, temiendo que la emoción aumentase la gravedad del enfermo, tanto ha insistido éste, que todos los príncipes de Orleans han entrado á verle.

En el momento de presentarse, el Conde de Chambord se incorporó y abrazó con grandes muestras de cariño á los Príncipes.

Estos han regresado poco despues á Viena.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 Julio 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Si el Directorio no dispone otra cosa; si la izquierda no vuelve sobre su acuerdo como tantas otras veces; si el Sr. Sagasta no conjura la tormenta que se le viene encima; si los señores Martos y Moret logran ponerse de acuerdo y hacer quedar en paz al general Lopez Dominguez con el Sr. Canalejas, mañana lunes empezará el debate político. No es posible desconocer que éste debate viene en condiciones sumamente desfavorables; que ha sido demasiado discutido y demasiadas veces aplazado, para que pueda dar resultados cuyas ventajas se toquen en la práctica.

Las mismas vacilaciones que han tenido al debate político haciendo equilibrios de todas clases, presentan al señor Marqués de Sardoal como el tipo más acabado y característico del hombre político sin criterio fijo y sin opiniones definidas, que ni sabe de dónde viene ni á dónde va. Tan pronto manobra hacia sus antiguos amigos los izquierdistas, como retrocede y reinstala sus tiendas en el campo de la mayoría. Por semejante camino, el primer vicepresidente de la Cámara popular, solamente conseguirá desprestigiarse tan estrepitosamente como el Sr. Romero Girón. Situaciones políticas como las que ahora atravesamos, tienen al menos una ventaja en medio de sus múltiples inconvenientes; la de aquilatar la consecuencia de los hombres públicos, y presentarlos al desnudo, tal como són, á los ojos del país, con sus virtudes, sus defectos, sus ambiciones y sus vicios.

Según parece, el nuevo lazo que ha retenido al señor Marqués de Sardoal al lado del señor Sagasta, cuando ya tenía el equipaje preparado para el viaje de regreso á la izquierda, no ha sido otro que la promesa hecha por el presidente del Consejo al Marqués, de aceptar la proposición de ley del señor Nieto, pero prescindiendo de uno de sus artículos, que tiende á darle carácter permanente, pretendiendo que se la considere como complemento de la Constitución.

Mas como el elemento centralista no descansa, y vigila constantemente, se dice que el general Concha ha manifestado al Sr. Sagasta su decidido propósito de abandonar la presidencia del Senado, si la reforma constitucional, siquiera sea sumamente velada, llegará á realizarse. El Sr. Sagasta ha procurado tranquilizar al Marqués de la Habana, sin hacerse cargo de que queriendo dar gusto á todos, no ha de quedar bien con ninguno.

También han celebrado una detenida conferencia los Sres. Moret y Gullón. No es exacto que el Sr. Montero Ríos regrese á sus posesiones de Galicia. Permanecerá en Madrid hasta la terminación del debate político.

El ministro de Hacienda ha estado á punto de sufrir una derrota al discutirse el presupuesto de ingresos. Fue presentada una enmienda relativa á los derechos de importación sobre el azúcar, y tal era la concurrencia de diputados ministeriales en el salón de sesiones, que la enmienda hubiera sido tomada en consideración, si el presidente de la Cámara no se hubiera creído en el caso de salvar al Sr. Pelayo Cuesta, levantando la sesión, y así lo hizo.

Es esperada en ésta corte de un día á otro S. M. la reina madre, de paso para Arcachón. En cuanto al proyectado viaje de S. M. el rey á Valencia, ha quedado por ahora suspendido.

Las noticias del cólera no ofrecen novedad, continuando por ahora la epidemia localizada en Egipto.

Ultimos precios de la Bolsa:

4 por 100 perpétuo, 64'00.

Amortizable, 74'95.

Tendencia á la baja.

Suyo,

F.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

La compañía de zarzuela del Teatro-Circo ha sufrido una importante reforma en el personal de que se componia.

Sin perjuicio de rectificar mañana algún ligero error en que pudiéramos incurrir, puesto que todavía no han sido publicadas las nuevas listas, podemos adelantar á nuestros lectores los nombres de los artistas que hoy forman definitivamente el cua-

dro de compañía que seguramente comenzará á actuar el próximo jueves:

Tiples, señoritas Nadal y Torres y señoras Ciudad y Baeza.

Tenores, Pons (D. Juan B.), y Delgado.

Baritono, D. José Lacarra.

Tenor cómico, D. Santiago Carreras.

Bajo, D. José Navarrete.

Bajo cómico, D. Francisco Pastor.

Veinte coristas de ambos sexos.

Suponemos con algún fundamento que ha de verse mucho mas favorecido por los inteligentes, el teatro de verano, que lo ha estado durante las cinco primeras noches.

En los precios se han introducido notables rebajas.

Los espectáculos parece que darán principio con el melodrama de Carrión y Chapí *La Tempestad*.

Anoche corrian por el paseo acentuados rumores de que la banda de Beneficencia no continuará sus veladas en las noches de los días festivos.

Ignoramos el fundamento de la noticia.

Nos proponíamos hacer hoy algunas indicaciones respecto á la cuestión de bandas musicales en nuestra ciudad con motivo de la versión expuesta por *La Unión Democrática* y recogida y contestada por *El Graduador*, acerca de competencias entre la banda de Beneficencia y *La Lira*.

Los rumores que anteanoche circularon por el paseo de Mendez Nuñez y á los cuales hacemos referencia mas arriba, nos obligan á guardar una prudente reserva hasta que nos cercioremos del fundamento de aquellos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE ALICANTE.

Don Antonio Mandado Lopez, Alcalde constitucional de esta ciudad,

Hace saber: Que con el fin de preaver todo cuanto pueda perjudicar la salud pública, he creído necesario dictar las siguientes disposiciones, cuyo exacto cumplimiento me hallo dispuesto á exigir:

1.ª La limpieza de las calles se ejecutará diariamente por los dependientes y carros destinados al efecto, principiando al amanecer.

2.ª Además de la limpieza que se practique por los dependientes del Municipio, es obligación de los habitantes de las plantas bajas de los edificios barrer y regar diariamente toda la parte de acera y de calle hasta el centro de la misma, en la confrontación de las casas respectivas.

3.ª Al pasar los carros de limpieza, los vecinos depositarán en ellos las basuras que tengan recogidas. Al efecto, cada carro llevará una campana que anunciará al vecindario su tránsito, y caminará despacio, deteniéndose algunos minutos de trecho en trecho.

4.ª Se prohíbe arrojar ó depositar en las calles animales muertos y toda sustancia de corrupción.

5.ª Queda prohibido que en las calles haya gallineros, y que en ellas se críe especie alguna de animales; quedando igualmente prohibido criar ganado de cerda en las casas particulares.

6.ª Los dueños de puestos ambulantes quedan obligados diariamente á recoger las basuras que en aquellos se produzcan.

7.ª Se prohíbe arrojar de las casas basuras y cualquiera otra clase de objetos que puedan ensuciar ó incomodar á los transeúntes, siendo el jefe de la familia responsable en todos los casos del daño que se cause.

8.ª Tampoco se permiten arrojar á las calles aguas en cantidad que forme remanso, y de ningún modo las que expidan mal olor. Cuando fuere necesario verter el agua de los pozos que se vacíen, se habrá de obtener previamente permiso de la autoridad.

9.ª Todas las cuadras y establos existentes en la población y sus alrededores, se limpiarán una vez á la semana: efectuándose ésta operación los sábados, después de las doce de la noche, y extrayéndose los estiércoles antes de las cinco de la mañana.

10. No podrán formarse depósitos de estiércoles á menos de cincuenta metros de las vías públicas y quinientos de todo edificio habitado.

11. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 141 de las Ordenanzas de policía urbana, los dueños de balsas y lavaderos procurarán que en todo tiempo estén limpios y no haya mal olor; no permitiendo se laven ropas en los mismos, desde Junio

á Setiembre inclusive, á no ser en agua corriente.

12. Los perros, caballos, mulos, asnos, etc., muertos, serán enterrados en hoyos abiertos al efecto, que se cubrirán con cal y tierra, quedando en absoluto prohibido arrojar cadáveres de animales dentro del puerto.

13. La habitación donde muera un enfermo, de enfermedad reputada por contagiosa, se picará y blanqueará, fumigándose previamente con cloro ú otro desinfectante.

14. Se recomienda igualmente á los dueños é inquilinos, el aseo y limpieza en el interior de las habitaciones.

Los infractores de estas disposiciones serán castigados con las penas que marca la Ordenanza de policía urbana.

Los Alcaldes de barrio, Guardias municipales y demás dependientes de mi Autoridad, quedan encargados, bajo su responsabilidad, de hacer cumplir estas disposiciones.

Alicante 9 de Julio de 1883.—El Alcalde, Antonio Mandado.

Hace saber: Que considerando peligrosa la elevación de globos, tanto en la ciudad como en su radio y aún en las afueras por los daños que pueden ocasionar en un incendio, máxime en la presente época de recolección de mieses, queda prohibido en absoluto la elevación de dichos globos, de cualquier tamaño que sean dentro de la ciudad y todo su término municipal.

El que contraviniere á esta disposición será multado con la que corresponda según la ley Municipal vigente, sin perjuicio de que si por la importancia del daño corresponde la aplicación á otra pena, será puesto el delincuente á disposición de la Autoridad que compete.

Los dependientes de mi Autoridad y Alcaldes pedáneos quedan encargados bajo su mas estrecha responsabilidad de la puntual observancia de este bando, dando parte de los casos que ocurran.

Alicante 5 Julio 1883.—Antonio Mandado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Polacra Primos Hermanos, c. Alvado, de Villajoyosa, con atún salado.

Vapor Jaime II, c. Vich, de Palma, con efectos.

Idem Tajo, c. Bisbal, de Málaga, con efectos.

Pol. gol. Gallod Oso, c. Cheh, de Cartagena, con atún.

Pailebót Joven Luisa, c. Coll, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Quisferri, c. Shinh, para Málaga, con efectos.

Idem holandés Ariadne, c. Hriespre, para Ruán, con vino.

Laud María, p. Alori, para Ibiza, con lastre.

Pailebot Estrella, c. Florit, para Ciudadela, con lastre.

Vapor Tajo, c. Bisbas, para Barcelona, con efectos.

Idem Julián, c. Guinea, para Bilbao, con efectos.

Laud Dos Magdalenas, p. Navarro, para Barcelona, con efectos.

Balandra Joven Anita, p. Lloret, para Aguias, con efectos.

SECCION DE RECLAMOS.

RIEGO 28.2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

NODRIZA.

Se desea una joven sana con leche fresca de 4 á 6 meses, de buena familia, buenos antecedentes y referencias.

Darán razón en la imprenta de éste periódico.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Cirilo.

SANTO DE MAÑANA.—San Cristóbal.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA. San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guatapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

LAS CARRERAS DE INGENIEROS

y para las de Marina,

dirigida por.

D. DARIO BACAS.

INGENIERO JEFE DE MARINA.

Trjillos 2, Madrid.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO.

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales e intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, esparmatórea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagios hepatitis crónica, hipererinia viliar hiperemia hepática hipocondria, misterismo histeria crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, hescocitemia, lótiass, úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención ó incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas ántes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como *agua gaseosa natural es un tónico refrescante* y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limón.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, a los precios de 3, 4, y 6 reales botella, y por cajas, de a 12, en adelante, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó a la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

D. VICENTE PEREZ Y GOMIS,

CALLE DE LA PRINCESA, NUMERO 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales nacionales y del extranjero.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones e inhalaciones.

Un gabinete eléctrico completo para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los dias desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la previa consulta con el Médico Director del Establecimiento.

Horas de consulta de 9 a 12 de la mañana.

NOTA:—Los baños de recreo serán de agua de *El Sagrat* ó de la *Alcoraya* a elección del interesado.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

que provienen de gastrálgias, vómitos, acedias, indigestiones, calambres, flatos, náuseas, etc etc.

Se curan radicalmente usando los

POLVOS ROSADOS

DIGESTIVOS Y ANTIGASTRÁLGICOS

PREPARADOS POR

DON CARLOS JOSÉ BELLIDO,

FARMACÉUTICO, PLAZA DE ISABEL II.—ALICANTE.

Véase el prospecto que se ofrece gratis a quien lo solicite.